

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 20 de julio de 1973, mediante auto de remate convocado por la Contraloría General de la República por juicio coactiva de ejecución de pliego de cargo por \$us. 26.822.008.17 y \$b. 7.818.079.11 contra The Peruvian Corporation Ltda. (Ferrocarril Guaqui-La Paz), la Dirección General de Ferrocarriles se ha adjudicado a nombre del Estado los activos fijos y circulantes del citado Ferrocarril por el valor base de remate de \$b. 26.609.690.68.

Que, Convenios Internacionales obligan a continuar la operación de los ferrocarriles de conexión internacional, lo que es conveniente a los intereses de la Nación, dado su carácter de servicio público;

Que, la Empresa de Ferrocarriles, por disposiciones legales es la encargada de la administración y operación ferroviaria del país;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Transfiérese a la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) la propiedad, administración y operación de los bienes y servicios del Ferrocarril Guaqui-La Paz (The Peruvian Corporation Ltda.) adjudicados por el Estado.

ARTÍCULO 2.- Hasta tanto se logre el equilibrio de la explotación, la Empresa Nacional de Ferrocarriles mantendrá en forma separada la administración y contabilidad de la operación ferroviaria objeto de la transferencia, respetando el régimen salarial vigente de The Peruvian Corporation al 31 de mayo de 1973. Los eventuales déficits de operación serán cubiertos por el Tesoro Nacional independientemente de los compromisos existentes con la Empresa Nacional de Ferrocarriles.

ARTÍCULO 3.- La Empresa del Ferrocarril Guaqui-La Paz, dispuesta, por resolución Suprema N° 168001, de 12 de junio de 1973 pasa a ser administración dependiente de la Empresa Nacional de Ferrocarriles.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, de Finanzas y de Trabajo y Asuntos Sindicales quedan encargados del cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Guillermo Céspedes Rivera, Wálter Castro Avendaño, Armando Pinell Centellas, Germán Azcárraga Jiménez, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Ambrosio García Rivera, Luis Leigue Suárez, Jaime Tapia Alipaz; Angel Gemio Ergueta, Alberto Natusch Busch, Ramón Azero Sanzetenea, Roberto Capriles Gutiérrez, Javier Bedregal Gutiérrez, Juan Pereda Asbún, Guillermo Bulacia Salek, Waldo Cerruto Calderón; Guido Valle Antelo.